

Veintiuno. Don José García Rubio, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal de Mérida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Cáceres.

Veintidós. Don Miguel Alfonso Pascual del Riquelme Herrero, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Cartagena, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Murcia.

Veintitrés. Don Francisco Segura Sancho, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Lérida, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Lérida.

Veinticuatro. Don José Manuel Terán López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 5 de Gijón.

Veinticinco. Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 64 de Madrid.

Veintiséis. Doña María Magdalena García Larragán, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Baracaldo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Quinta, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

Veintisiete. Don Eloy López Nieto, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Elche, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 3 de Granada.

Veintiocho. Doña Esther Lobo Domínguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 8 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 27 de Madrid.

Veintinueve. Don Jesús María Serrano Sáez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 41 de Madrid.

Treinta. Doña Cristina Fernández Gil, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Fuenigürola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Treinta y uno. Doña Mercedes Cosmen del Riego, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 1 de Vigo.

Treinta y dos. Doña Carmen Cano García, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Cartagena.

Treinta y tres. Don Mariano Ascandoni Lobato, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Treinta y cuatro. Excluir del presente concurso la solicitud de doña María del Carmen Iglesias Pinuaga, por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

Treinta y cinco. La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido el siguiente:

Obtiene plaza la Magistrada doña Pilar Yebra-Pimentel Vilar, número escalafonal 1158, con preferencia sobre la Magistrada con número escalafonal 824; don Julio José Úbeda de los Cobos, número escalafonal 1732, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1213.

Treinta y seis. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto don José García Rubio y don Eloy López Nieto no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publi-

cación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1192 ACUERDO de 11 de enero de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Hugo Novales Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de enero de 2000, ha acordado conceder a don Hugo Novales Bilbao, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Girona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo, por periodo de un año, contado a partir del día 12 de enero del año 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 11 de enero de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

1193 ACUERDO de 11 de enero de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María del Carmen Cifuentes Polo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de enero de 2000, ha acordado conceder a doña María del Carmen Cifuentes Polo, Magistrada, con destino en la Sección Novena (Penal) de la Audiencia Provincial de Barcelona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por periodo de un año, contado a partir del día 12 de enero del año 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 11 de enero de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

1194 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se anuncia concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la Tercera Categoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el ar-